

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****24317** *ARCABA, SOCIEDAD CIVIL*

Transformación en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace constar que el día cinco de abril de 2010 Arcaba, Sociedad Civil, ha adoptado por unanimidad de sus socios el acuerdo de proceder a su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Así como la aprobación de unos estatutos adaptados a su nueva forma social.

En Santander, Cantabria, 5 de abril de 2010.- El Administrador Solidario D. Julio Abascal Cabarga.

ID: A100056803-1